

25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



NO GANA LA LEY, PERDEMOS TODOS



DEPARTAMENTO CONFEDERAL DE LA MUJER

UNIÓN SINDICAL OBRERA

Conmemoramos nuevamente el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En este día se recuerda el asesinato de tres hermanas, dominicanas militantes que fueron asesinadas por luchar y por intentar cambiar el mundo.

La USO declara su firme repulsa y condena contra la violencia machista.

Manifestamos nuestro firme compromiso de combatir esta vergonzosa lacra social y nos comprometemos a combatir todo tipo de violencia machista, la que se produce dentro y fuera de los centros de trabajo, pues ésta no es un problema de géneros, ni de sexos, sino de mentalidad, prejuicios e ignorancia.

Los hombres y las mujeres conviven en condición de igualdad y respeto; “los machos” se creen superiores a las mujeres en virtud de prerrogativas que se auto atribuyen; por eso someten, violentan, agreden, torturan y asesinan. El maltratador usa la violencia para dominar, para mantener el control; por eso surge con más virulencia ahora que las mujeres tratan de ejercer sus derechos individuales, y como respuesta a una separación matrimonial es cuando se producen la mayor parte de asesinatos.

No creemos en las justificaciones de los malos tratos como consecuencia de la pobreza, el alcohol, las drogas o el paro, porque los casos de malos tratos también se dan entre los abstemios y con estabilidad laboral.

Se suele hacer un llamamiento a la independencia económica femenina como una de las soluciones. Pero, ¿sólo sufren maltrato las mujeres no asalariadas? En la USO sólo compartimos que las mujeres sin recursos padecen situaciones más insostenibles debido a su dependencia.

Las medidas preventivas no consisten solamente en el trabajo policial o judicial. Se aumentan las acciones represivas: órdenes de alejamiento, la protección policial, los GPS para los agresores, las casas de acogida... pero cuesta creer que la solución pueda venir por los tribunales, leyes y asistencia social. No podemos olvidar que este año, a día de hoy, han sido casi 70 las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas.

Por cada mujer que declara ante un juez, por cada lesión física, por cada muerte ¿cuántas mujeres sufren en silencio? Si queremos vivir en un mundo sin violencia contra las mujeres no sólo son necesarias medidas legislativas, judiciales y recursos económicos, se debe comenzar educando desde los colegios y hacer saber a hombres y mujeres que debemos empezar a respetarnos por y para todo.

Las relaciones más humanas y gratificantes no se fundamentan en el dominio de un sexo y la subordinación del otro, sino en la armonía y equidad de ambos sexos. Esta equidad de género es también un compromiso con la democracia, compromiso que será verdadero cuando se consiga el reparto equitativo de trabajo en el ámbito público y privado.

El sindicato se manifiesta partidario de las medidas de inserción laboral para víctimas de malos tratos y se compromete a velar en las negociaciones colectivas por la erradicación de toda cláusula que pueda introducir sesgo de discriminación y dar pie a cualquier acto de violencia sexista.

No podemos permitir que este día se convierta en un día de felicitaciones al gobierno por su nueva “Ley contra la violencia de género”; las medidas paliativas no son suficientes porque las mujeres siguen muriendo asesinadas.

NO GANA LA LEY. PERDEMOS TODOS